



**JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO**  
**DEPARTAMENTO DE PRENSA**

**Mercedes, 25 de Setiembre de 2019.**

**COMUNICADO DE PRENSA**

**24/09/2019**

**HURTO/s**

Ante llamado al Servicio Emergencia Policial 911 por daño y hurto concurre personal de Seccional Segunda a local comercial ubicado en calle J. E. Rodó entre Oribe y Varela. En el lugar es entrevistado vecino quien manifiesta haber escuchado un fuerte estruendo y luego una moto que se retiraba del lugar; al salir ve que el comercio en cuestión tenía la vidriera dañada. Se hizo presente el propietario del local comercial visualizando el daño en la vidriera expresando que en el interior del mismo se registra la faltante de 36 pantalones de jeans para dama, color azul oscuro. Concorre Policía Científica al lugar realizando tareas inherentes a su cometido. Avalúo en \$40.200 (cuarenta mil doscientos pesos uruguayos). Continúan actuaciones.

Concorre personal de Seccional Tercera a finca de su jurisdicción ante llamado al Servicio de Emergencia 911, donde se pone en conocimiento que en ausencia de moradores personas extrañas habrían ingresado a dicha finca por una puerta de chapa notando la faltante de una Laptop (nueva) marca LENOVO color gris, una amoladora marca BOSCH tamaño grande color verde y un taladro del cual no recuerda marca de tamaño mediano color verde. Avalúa en \$33.000 (pesos uruguayos treinta y tres mil ).

Se recepcionó denuncia en Seccional Quinta por hurto de garrafa de gas para 13 kilos. Damnificado expresa que se ausento unas horas de su domicilio, momento en que le hurtan dicho

objeto, el cual se encontraba en la cocina, bajo un fogón. Avalúa en \$3.700 (pesos uruguayo tres mil setecientos). Se averigua.

Ante llamado al Servicio Emergencia Policial 911, concurre personal de Unidad de Repuesta y Patrullaje Soriano a calle J. E. Rodó y J. P. Varela, entrevistándose con un vecino de la zona el que expresó que vio a 2 NN masculinos, los cuales se encontraban forzando una puerta de ingreso a una finca ubicada por calle Rodó casi Varela y al notar estos su presencia se dan a la fuga con una moto de tiro por calle Varela. Personal de Unidad de Investigación Zona 1 efectúa recorrida en procura de los mismos, avistando a un NN salir detrás de un vehículo que se encontraba estacionado por calle E. Giménez, teniendo una moto estacionada enfrente procediéndose a la detención del masculino mayor de edad (21 años); como así personal de Unidad de Repuesta y Patrullaje Soriano inspeccionan el vehículo (moto), careciendo de documentación por lo que solicitan presencia de personal de Brigada de Tránsito Municipal; procediendo éstos al secuestro del mismo.

Se puede apreciar detrás de un vehículo estacionado, dos camperas de nylon una de color roja y otra ídem azul con mangas verdes, un celular marca CATERPILLAR y un cable USB, objetos que fueron arrojados por el masculino. En el Lugar se hizo presente personal de Policía Científica quien realizó documentación fotográfica de los hechos.

Ubicado el damnificado de la finca expresó que se encontraba sin moradores y al regresar próximo a la hora 22:00, notó la rotura de un vidrio de la puerta y gran desorden en el interior. Notando a primera vista la faltante de un celular marca CATERPILLAR de color negro con vivos grises, y su correspondiente cargador, no viendo la faltante de algo más en el momento. Avaluó en \$ 15.000 (pesos uruguayos quince mil). Concurrió personal de Policía Científica quien realizó tareas inherentes a su cometido.

Inspeccionado el vehículo en la Brigada de Tránsito se encontró oculta bajo el asiento una pistola de aire comprimido; replica exacta a pistola GLOCK 9mm; la que se incauta y se efectúan averiguaciones por ser presunto objeto de hurto.

Acto Seguido Personal de Seccional Segunda traslada al masculino a dicha Seccional el cual por orden de Fiscal ingresa en calidad de detenido para audiencia en el día de la fecha. Se ampliará.

## CAZA ABUSIVA

En circunstancias en las cuales Personal de Sub Comisaria Undécima realizaba patrullaje preventivo disuasivo en la Jurisdicción fueron avistados dos masculinos los cuales circulaban en moto marca BACCIO carente de luces, chapa matricula y documentación del birrodado procediendo a realizar el control correspondiente a los masculinos. Allí se constata que los mismos transportaban varios bultos en bolsas de plastillera conteniendo en su interior 2 carpinchos faenados, 2 muslos de ñandú, un rifle marca LAKE FIELD, calibre 22 LR procedencia CANADA con sistema de repetición cerrojo con guía del arma a nombre de un tercero, dos cuchillos uno de los mismos de 25 centímetros de hoja, cabo de guampa y vaina de cuero y el restante de 15 centímetros de hoja, cabo de plástico color blanco. Se procede a la conducción de los causantes hacia Seccional Undécima a fin de aclarar situación. Preguntados por la procedencia de las presas de caza que transportaban manifiestan que dieron caza a los 2 carpinchos mediante disparo con el rifle en un establecimiento rural no contando con el debido permiso de ingreso mientras que al ñandú fuera del mismo, sobre los caminos. **Enterado personal de la oficina de Biodiversidad dispone la incautación del vehículo, el arma y la destrucción e incineración de los animales, de los cuales deberá ser documentada fotográficamente, debiendo quedar el vehículo depositado en la dependencia a disposición de oficina de BIODIVERSIDAD,** dando cumplimiento a todo lo ordenado.

## ESTAFA

Denuncian en Seccional Primera estafa mediante red social Facebook. La damnificada da cuenta que en grupo "TRUEQUE FRAY BENTOS" había una publicación referente a la venta de 2 teléfonos celulares marca HUAWEI 9 y J7 por la suma de \$5.000 (cinco mil pesos uruguayos); por lo que al estar interesada se contacta con la propietaria de los mismos. Fue acordado el pago mediante giro por Red Pagos para el posterior envío de los aparatos. Transcurrido el tiempo de recepción estimado del envío acordado entre las partes, la víctima intenta establecer comunicación telefónica en reiteradas ocasiones con éxito negativo. Avalúa la estafa en \$5.000 (cinco mil pesos uruguayos).

Se recepcionó en Seccional Primera denuncia por estafa mediante red social Facebook. La denunciante expresa que el pasado 20 del mes en curso se contactó con otra femenina en dicha

red social la que solicitaba comprar cabello. Llegado a un acuerdo quedan en que la damnificada le enviaría cortes de cabello a cambio de un pago de \$ 4.000 (pesos uruguayos cuatro mil); realizando el envío a retirar en la ciudad de Dolores, supuesto domicilio de la denunciada. Pasados unos días y no habiendo recibido el pago acordado, consultó en la agencia de la ciudad de Dolores donde confirma que una femenina mayor de edad retiró la encomienda. Se averigua.

**Por la Jefa de Oficina de Información Táctica y Prensa y P/S/O.  
Sub Oficial Mayor Ana BAIZ OLIVERA.**